



Mié
14
Oct
2020

Evangelio del día

Vigésimo octava semana del Tiempo Ordinario - Año Par
Hoy celebramos: Beata Marie de Poussepin (14 de Octubre)

“Pasáis por alto el derecho y el amor de Dios”

Primera lectura

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Gálatas 5, 18-25

Hermanos:

Si sois conducidos por el Espíritu, no estáis bajo la ley.

Las obras de la carne son conocidas: fornicación, impureza, libertinaje, idolatría, hechicería, enemistades, discordia, envidia, cólera, ambiciones, divisiones, disensiones, rivalidades, borracheras, orgías y cosas por el estilo. Y os prevengo, como ya os previne, que quienes hacen estas cosas no heredarán el reino de Dios. En cambio, el fruto del Espíritu es: amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, lealtad, modestia, dominio de sí. Contra estas cosas no hay ley. Y los que son de Cristo Jesús han crucificado la carne con las pasiones y los deseos. Si vivimos por el Espíritu, marchemos tras el Espíritu.

Salmo

Sal 1, 1-2. 3. 4 y 6 R/. El que te sigue, Señor, tendrá la luz de la vida

Dichoso el hombre

que no sigue el consejo de los impíos,
ni entra por la senda de los pecadores,
ni se sienta en la reunión de los cínicos;
sino que su gozo es la ley del Señor,
y medita su ley día y noche. R/.

Será como un árbol

plantado al borde de la acequia: da fruto en su sazón
y no se marchitan sus hojas;
y cuanto emprende tiene buen fin. R/.

No así los impíos, no así;

serán paja que arrebatara el viento.

Porque el Señor protege el camino de los justos,
pero el camino de los impíos acaba mal. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 11, 42-46

En aquel tiempo, dijo el Señor:

«¡Ay de vosotros, fariseos, que pagáis el diezmo de la hierbabuena, de la ruda y de toda clase de hortalizas, mientras pasáis por alto el derecho y el amor de Dios!

Esto es lo que había que practicar, sin descuidar aquello.

¡Ay de vosotros, fariseos, que os encantan los asientos de honor en las sinagogas y los saludos en las plazas!

¡Ay de vosotros, que sois como tumbas no señaladas, que la gente pisa sin saberlo!». Le replicó un maestro de la Ley:

«Maestro, diciendo eso nos ofendes también a nosotros». Jesús replicó:

«¡Ay de vosotros también, maestros de la ley, que cargáis a los hombres cargas insoportables, mientras vosotros no tocáis las cargas ni con uno de vuestros dedos!»

Reflexión del Evangelio de hoy

Marchemos tras el espíritu de libertad

La carta de San Pablo a los Gálatas nos invita a encaminarnos por las sendas del Espíritu de Dios, caminar bajo su influencia es, por un lado, asumir los límites que nos conducen al pecado, y al ser límites hemos de abandonarlos; y otro lado, nutrirnos de los valores que son fruto del Espíritu: *amor, alegría, paz, comprensión, servicialidad, bondad, lealtad, amabilidad, dominio de sí.*

Sólo desde estos valores que son fruto del Espíritu podremos marchar tras el Espíritu. Sembrar la vida de amor es procurar que mi prójimo se realice en la felicidad que busca. Desde la fe podemos proclamar la alegría de la salvación, desde la oración podemos invitar a la paz, desde la escucha ofrecemos comprensión, desde el sentido y la actitud de estar disponibles proclamamos una vida ausente de egoísmos y la gratuidad se proclama con la servicialidad, el mal se disipa con la bondad, la inseguridad y la traición se disipan con la lealtad, la amabilidad procura la igualdad y el respeto, y la voluntad se educa por medio del dominio de sí.

Estos valores son todo un programa de vida que san Pablo nos propone como frutos del Espíritu. Estos valores nos diferencian como cristianos de los valores que proclama este mundo, y que no pueden desaparecer en nombre de la moda o de la ideología. Los contravalores que enuncia san Pablo al inicio de esta carta desestructuran a la persona y a la familia. Y una persona desestructurada se pierde por los caminos del mal, y terminan pareciéndose a indigentes existenciales, en busca de un indefinido sentido del amor que lo condena a deambular por la vida sin sentido.

Sólo una muestra de un amor sincero y desinteresado, enriquecerá la vida de quien deambula por la existencia resolviendo sus dudas. La vida se torna de alegría cuando uno es aceptado y querido, abandonando lo que no le permite encontrarse en la inmensidad de la libertad mal enfocada. Se camina en nombre de la libertad por senderos inhóspitos antes considerados como pecaminosos, y la ausencia de una crítica sana ante las modas y las ideologías provocan que se comulgue con ruedas de molinos cuando uno cree que todo vale. La vida sin límites a veces conduce al error y a desvalorizar a la persona como sujeto de bien.

Hemos sacrificado una vida llena de valores positivos que procuraban la dignidad de la persona en busca de una libertad absoluta; sin embargo, en lugar de que nuestros pasos nos destinaran a una mayor felicidad, nos están conduciendo a nuevas esclavitudes, con insospechadas consecuencias.

Pasáis por alto el derecho y el amor de Dios

Hay actitudes en la vida que nos proclaman dichosos, y la felicidad se muestra con naturalidad. Sin embargo, hay actitudes que nos conducen hacia la proclamación de la malaventura, por entender la vida con un espíritu tan estrictamente leguleyo que paradójicamente puede llegar a negar tanto el derecho de las gentes, como el amor de Dios.

Así se lo hace ver Jesús a los fariseos y maestros de la ley en el Evangelio de Lucas, cuando proclama las malaventuranzas. Muchos de ellos creían tener la clave de la vida en la ley estricta como única razón de vivir. Pero empequeñecieron el sentido de la ley, su espíritu y la dignidad que procura. A los fariseos, Jesús les recrimina el haber dejado pasar por alto el derecho y el amor de Dios.

La ley bajo ningún sentido puede empequeñecer la dignidad de la persona, ni discriminar a ésta; su misión es engrandecerla, y debe procurar igualdad y respeto a todos, así como facilitar una mayor humanización en la convivencia pacífica de los pueblos

La ley es algo limitado, y el acceso a Dios no puede partir de la limitación. La ley no puede regular lo que la inmensidad de Dios revela con su amor. Impedir el derecho y el amor de Dios, es como impedir acceder a la auténtica felicidad. Dios nos ofrece la vida, y pretender mermar esta ofrenda divina, tiene como resultado la infelicidad.

Medir la vida con la letra de la ley, es apartarse del camino del amor que es lo que debemos practicar, según Jesús. Seremos como “tumbas sin señal”, muertos no recordados, desaparecidos de la existencia, si olvidamos que en la práctica del amor reside toda virtud.

A veces nos mostramos como los Maestros de la Ley, a los que Jesús denuncia, redoblamos las cargas y exigencias a los demás, pero no estamos dispuestos a mover un dedo por la dignidad de las personas. Es una vida que deja traducir la incoherencia con la que nos movemos en la vida. Requerimos de los demás una vida sana, santa, incólume, pero somos incapaces de abandonar nuestras comodidades, que muchas veces generan injusticias a nuestros hermanos.

Os invito a la oración, para que busquemos por encima de todo el amor de Dios, que no seamos impedimento discriminatorio para que nuestros hermanos puedan encontrarse con la salvación. Que nuestras actitudes permitan a nuestros hermanos encontrarse con la dignidad y el derecho que nos procura el mismo amor de Dios. Que seamos un sendero auténtico que encamine a nuestros jóvenes hacia el encuentro sincero con Dios.



Fray Alexis González de León O.P.
Convento de San Pablo y San Gregorio (Valladolid)

Beata Marie de Poussepin

Nacida en una familia cristiana, dedicada a la confección artesanal de medias de seda es iniciada, desde muy niña, en la práctica de la caridad acompañando a su madre a visitar a los pobres enfermos. A la muerte de su padre, se responsabiliza de la empresa familiar, dando trabajo y sueldo a muchas personas. Más tarde cede los derechos de la empresa a su hermano y comienza una nueva etapa en su vida, centrada, por completo en sus obligaciones con la Cofradía de la Caridad, acogiendo en su casa a una mujer pobre y enferma, a la que sirve hasta que muere.

Hacia 1692, el P. Mespolié, dominico, visita Dourdan. Así conoce la orden dominicana y halla en ella una respuesta a sus deseos de una vida espiritual más intensa. Comprende que es el camino que Dios le señala y decide formar parte de la Tercera Orden de Santo Domingo. Este hecho marcará luego a la Congregación. En 1696 se instala en Sainville, un pueblecito muy pobre y necesitado. Desea dedicar toda su atención a los más desfavorecidos, especialmente los niños y los enfermos.

Funda la Congregación de las Hermanas de la Caridad, "Dominicas de la Presentación" para el anuncio de Jesucristo y el servicio de la caridad, siendo las hermanas profetas del Reino y testigos vivos del amor de Dios en las fronteras y campos de incultura, la pobreza y la marginación. En su último testamento, recomienda a las hermanas tener un vivo celo por la instrucción de la juventud, el cuidado de los pobres enfermos, el espíritu de pobreza y el amor al trabajo.